

QUILMES, 14 de noviembre de 2006

VISTO la nota presentada por el Sr. Cristian Amador con fecha 1º de octubre de 2006, por la cual solicita la extensión de su licencia en el cargo de Consejero Departamental Titular, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 la Srta. María de los Ángeles Conti Bellotti fue designada Consejera Departamental Suplente por el Claustro Estudiantil hasta el día 12 de diciembre de 2006.

Que de acuerdo a lo normado en el Art, 5º del Reglamento Interno del Consejo Superior de aplicación supletoria, “la incorporación definitiva al Cuerpo –y hasta concluir el período del titular por parte de los Consejeros suplentes- se concretará sólo en caso de muerte, renuncia, separación o cese; en caso de suspensión o licencia del Consejero titular la incorporación del suplente será transitoria”.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia a partir del día 1º de octubre y hasta el 1º de diciembre de 2006 inclusive, al Sr. Cristian Amador en su cargo de Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Estudiantil.

ARTICULO 2º.- Incorporar a partir del 1º de octubre y hasta el 1º de diciembre de 2006 inclusive, a la Srta. María de los Ángeles Conti Bellotti como Consejera Departamental Titular en representación del Claustro Estudiantil.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 113/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.